AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN

MEMORIA ACTUACIONES AÑO 2016

Esta memoria ha sido presentada en la reunión del Consejo Aragonés de Formación Profesional de fecha 30 de marzo de 2017.

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón
Avda. Ranillas, nº 5 D 50018 Zaragoza
Tfno: 976716961
agenciacualificacion@aragon.es

El año 2016, marcado por la supresión de las aportaciones recibidas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fondo Social Europeo para el desarrollo de actuaciones de reconocimiento de la experiencia profesional, se ha caracterizado por una mayor diversidad de convocatorias y la implementación de diversos cambios en la organización del procedimiento, impulsados en aras de una mayor eficiencia de las actuaciones.

Esta memoria refleja el resumen de las actuaciones desarrolladas por la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón durante el año 2016.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 4

2. PRESUPUESTO 4

3. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES 5

4. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA 6

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC): 7

6. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC 8

- 6.1. Vigilancia y seguridad privada (SEA 2016-01). 8
- 6.2. Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (SEA 2016-02). 9
- 6.3. Prestación de servicios bibliotecarios (SSC 2016-03). 9
- 6.4. Guía de turistas y visitantes (HOT 2016-04). 10
- 6.5. Operaciones básicas de planta química y Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos (QUI 2016-05). 11
- 6.6. Aprovechamientos forestales (AGA 2016-06). 11
- 6.7. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (SSC 2016-07). 12
- 6.8. Desarrollo de acciones culturales (SSC 2016-08). 13
- 6.9. Mantenimiento y reparación de vehículos (TMV 2016-09). 13
- 6.10. Resultados globales de las convocatorias. 14
- 6.11. Satisfacción de colaboradores y candidatos. 15

7. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA PARTICIPANTES EN EL PEAC 17

8. ACTUACIONES DE APOYO AL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. 19

9. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS 19

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón está adscrita a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el siguiente personal adscrito:

- Director.
- Jefa de Unidad de Cualificaciones.
- Jefa de Unidad de Evaluación y Acreditación.
- Asesor Docente.
- Jefa de negociado.
- Administrativa.
- Auxiliar administrativo.

Se mantiene el personal de 2015, siendo todo el personal de la Agencia integrante del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, colaborando con otras actividades desarrolladas por este servicio.

Además del personal propio, la Agencia dispone de una amplia red de colaboradores en la que destaca, especialmente, el trabajo de los departamentos de Evaluación y Acreditación de Competencias de la Red de Centros Públicos Integrados de Formación Profesional de Aragón, centros gestores de la convocatorias del PEAC, del Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón, responsable de la formación de asesores y evaluadores, y de los 72 asesores, 51 evaluadores, más un número muy importante de orientadores que han participado en las diferentes convocatorias desarrolladas. Sin el enorme trabajo de todas estas personas el conjunto de actividades ejecutadas no habría sido posible.

2. PRESUPUESTO

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón contaba en el ejercicio 2016 con un presupuesto inicial de 684860,60€. De este presupuesto, en el que se preveía la cofinanciación tanto del Fondo Social Europeo en el programa Construyendo Europa desde Aragón como del Ministerio de Educación y del Fondo Social Europeo a través del subprograma Acredita incluido en el programa operativo Educación, Formación y Empleo, no se recibieron esas partidas por lo que finalmente se pudieron ejecutar 56981,36€ procedentes exclusivamente de fondos de la comunidad autónoma.

Además, la Agencia ha coordinado y ejecutado otros procedimientos en los que la financiación provenía de organizaciones empresariales o entidades representativas con las que había firmado convenio de colaboración, como la Federación de

Empresas Químicas y Plásticos de Aragón, el Ministerio de Defensa, o CEOE-Aragón (Confederación Española de Organizaciones Empresariales).

Con este presupuesto se han financiado las nueve convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias y el resto de actuaciones desarrolladas por la Agencia.

3. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES

En el ámbito de las Cualificaciones se han desarrollado diversas actuaciones, entre las que destacan:

a) Contraste externo de cualificaciones. Se ha sometido a contraste externo un total de 53 cualificaciones, sobre las cuales se han recibido valoraciones y aportaciones de 33 entidades incluyendo centros docentes públicos y privados aragoneses y diferentes organismos sectoriales. Este contraste se ha realizado en dos periodos enero y julio de 2016.

b) Identificación necesidades de cualificación de los sectores productivos estratégicos para Aragón. Reuniones con sectores estratégicos, clusters y agrupaciones empresariales y diferentes colectivos para el análisis de necesidades actuales y futuras.

c) Orientación a ciudadanos con experiencia en distintos sectores productivos de Aragón que deseaban conocer las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones, para asociar su experiencia profesional a las competencias profesionales recogidas en las cualificaciones, con la finalidad de encontrar el itinerario que les conduzca a la obtención de Certificados de Profesionalidad y de Títulos de Formación Profesional.

d) Análisis de distintos sectores productivos para identificar qué cualificaciones son necesarias convocar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Se han estudiado campos profesionales en las siguientes familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas
- Agraria
- Administración y gestión
- Comercio y marketing
- Electricidad y electrónica
- Energía y agua
- Fabricación mecánica
- Hostelería y turismo
- Imagen personal

- Imagen y sonido
- Industrias alimentarias
- Instalación y mantenimiento
- Química
- Sanidad
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Transporte y mantenimiento de vehículos

4. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.

En el año 2016 se han incrementado notablemente las solicitudes de reconocimiento de las cualificaciones profesionales adquiridas en otros países de la Unión Europea. En este aumento influye, sin duda, el esfuerzo realizado por la Agencia para la difusión de esta herramienta a orientadores educativos y laborales. Se han recibido **quince** solicitudes. Una vez analizadas se han elaborado **nueve** informes positivos y un informe negativo. No se ha emitido resolución sobre cinco solicitudes, al no incluirse dentro del ámbito de competencias de la Agencia. La nacionalidad de los solicitantes era en dos casos polaca, en doce rumana y en dos de españoles que habían adquirido su experiencia en otros países de la UE. Los informes positivos se han emitido en las siguientes profesiones:

- Uno de Instalador de suministro de agua
- Uno en Instalador de calefacción
- Uno en Técnico de instalaciones eléctricas en baja tensión
- Dos de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería
- Dos en Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Dos en gestor administrativo

Además se han recibido cuatro solicitudes en el proceso especial para la habilitación como Guías de turismo de ciudadanos de otros países de la Unión Europea, tanto para el establecimiento permanente en Aragón como para su desplazamiento temporal. Dos de las solicitudes han sido respondidas favorablemente y los solicitantes han sido inscritos en el registro de guías de turismo de Aragón.

Además durante el año 2016 se han informado once expedientes correspondientes a ciudadanos españoles que desean acreditar su cualificación profesional ante las autoridades de otros países de la Unión Europea, en aplicación

del apartado 2 del anexo X del RD 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, referente a las autoridades competentes españolas para la acreditación de títulos oficiales españoles para su reconocimiento en otro Estado miembro, al amparo de la directiva antes indicada.

En todos los casos han sido emitidos certificados. Los certificados corresponden a las siguientes profesiones reguladas:

- Técnico Superior en Sistemas de telecomunicaciones e informáticos
- Técnico en Cuidados auxiliares de enfermería
- Técnico en Equipos electrónicos de consumo
- Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas
- Técnico Superior en Radioterapia
- Técnico Especialista en Radiodiagnóstico
- Técnico Superior en Laboratorio de diagnóstico clínico

A través de la aplicación informática europea IMI (Información del Mercado Interior) se han emitido y recibido dieciocho solicitudes diferentes, pasando a ser una herramienta de gran utilidad para la colaboración con las administraciones de los países de la UE emisores o receptores de las solicitudes de reconocimiento.

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC):

En el año 2016 se ha colaborado con el Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón en la organización de las siguientes actividades de formación:

- **Cursos de Formación de asesores y evaluadores del PEAC:**

- Curso realizado entre **Febrero - Marzo** de 2016, en las tres provincias de Aragón, para 90 personas entre las tres sedes, con una duración total de 50 horas, 12 horas presenciales y 38 a distancia, para profesorado y expertos de las siguientes cualificaciones: ADG: Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas (ADG310_3); IMA: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas (ima040_2); HOT: Guía de turistas y visitantes (HOT 335_3); QUI: operaciones de transformación de polímeros termoplásticos (QUI113_2) y Operaciones básicas en planta química (QUI018_2); SEA: Vigilancia y seguridad privada (SEA029_2) y Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (SEA595_2); SSC: Prestación de servicios bibliotecarios (SSC611_3), Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales (SSC445_3) y Dinamización de actividades de tiempo libre educativo (SSC564_2).

- Curso realizado en **Septiembre - Octubre** de 2016, en Zaragoza, para 30 personas, con una duración total de 50 horas, 12 horas presenciales y 38 a distancia, para profesorado y expertos de las siguientes cualificaciones: SSC: Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (SSC319_1) y Dinamización, programación y desarrollo de acciones cultures (SSC445_3); AGA: Aprovechamientos forestales (AGA343_2); TMV: Pintura de vehículos (TMV044_2), Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos (TMV045_2) y Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos (TMV046_2). En este curso se acreditan finalmente 34 personas.

Los objetivos de estos cursos de formación de asesores y evaluadores fueron:

- Analizar los principios del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Analizar las fases del procedimiento.
- Utilizar el material de apoyo para el desarrollo del procedimiento.
- Identificar las funciones de los asesores y evaluadores

6. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC

Seguidamente se hace un breve resumen de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2016.

6.1. Vigilancia y seguridad privada (SEA 2016-01).

Convocada por Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. BOA 29/02/2016.

Se convocaron las 2 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Vigilancia, Seguridad privada y protección de personas de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente.

Esta convocatoria, publicada una vez firmado el convenio de colaboración de fecha 14 de diciembre de 2015 suscrito por el Ministerio de Defensa (MINISDEF) y el Gobierno de Aragón para el desarrollo conjunto de un programa de acciones formativas y de incorporación laboral así como de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), iba dirigida a militares que prestan sus servicios en unidades, centros u organismos del Ministerio de Defensa ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se convocaron las 2 unidades de competencia de que consta el Certificado de Profesionalidad, correspondientes a la familia profesional de Seguridad y medio ambiente.

El número de plazas ofertadas en la convocatoria fue de 75. Se recibieron 296 solicitudes y 75 fueron seleccionados en el CPIFP Los Enlaces, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 12 asesores seleccionados por el Ministerio

de Defensa, y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 75
- Candidatos inscritos en evaluación: 75 (100%)
- UC inscritas: 148
- UC acreditadas: 126 (85,14 %)
- 52 candidatos obtienen el certificado de profesionalidad.

6.2. Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (SEA 2016-02).

Convocada por Resolución de 4 de marzo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 21/03/2016.

Se convocaron las 4 unidades de competencia del certificado de profesionalidad Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural de la familia profesional Seguridad y medio ambiente.

El número de plazas ofertadas en la convocatoria fue de 75. Se recibieron 200 solicitudes y 75 fueron seleccionados en el CPIFP Pirámide de Huesca, que fue el centro gestor asociado al procedimiento. Además 7 candidatos accedieron directamente a la fase de evaluación ya que habían participado en el procedimiento y habían sido asesorados en la convocatoria SEA 2015-12.

En la fase de asesoramiento participaron 9 asesores y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 75
- Candidatos inscritos en evaluación: 81 (74+7).
- UC inscritas: 290
- UC acreditadas: 266 (91,72 %)
- 53 candidatos acreditan todas las unidades de competencia, por lo que podrán obtener el certificado de profesionalidad (65,43%).

6.3. Prestación de servicios bibliotecarios (SSC 2016-03).

Convocada por Resolución de 4 de marzo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y

Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 21/03/2016.

Se convocaron las 4 unidades de competencia del certificado de profesionalidad Prestación de servicios bibliotecarios, de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad.

Se ofertaron 75 plazas. Se recibieron 145 solicitudes y 75 fueron seleccionados en el CPIFP Corona de Aragón de Zaragoza, que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 6 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación. Previamente fueron formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 75
- Candidatos inscritos en evaluación: 68.
- UC inscritas: 262
- UC acreditadas: 258 (98,47 %)
- 58 candidatos pueden obtener el certificado de profesionalidad (98,47%).

6.4. Guía de turistas y visitantes (HOT 2016-04).

Convocada por resolución de 4 de marzo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 21/03/2016

Se convocaron las 6 unidades de competencia de nivel 3, pertenecientes a la cualificación Guía de turistas y visitantes. No hay certificado de profesionalidad relacionado.

Se ofertaron 75 plazas. Se recibieron 118 solicitudes, de los que fueron seleccionados 75 personas, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional San Lorenzo de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 7 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 75
- Candidatos inscritos en evaluación: 75 (100%)
- UC inscritas: 306
- UC acreditadas: 267 (87,25 %)
- 25 candidatos acreditan todas las unidades de competencia de la

cualificación que les permitirá obtener la habilitación como guías.

Dentro de la oferta parcial del curso 2016-2017 se incluyeron cursos de formación profesional a distancia relacionados con las unidades de competencia UC 1072_3 y UC 1073_3 en el IES Miralbueno de Zaragoza.

6.5. Operaciones básicas de planta química y Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos (QUI 2016-05).

Convocada por Resolución de 13 de mayo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 26/05/2016.

Para el desarrollo de la convocatoria se firmó un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Federación de Empresas Químicas y de Plásticos de Aragón (FEQPA) para llevar a cabo una convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en las cualificaciones de Operaciones básicas en planta química y Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos., siendo la FEQPA quien asumió los gastos de la convocatoria.

La convocatoria fue dirigida a los trabajadores de las empresas recogidas en el anexo del convenio con el objetivo de acreditar las unidades de competencia que se convocan, y con la posibilidad de que los interesados puedan obtener los correspondientes Certificados de profesionalidad.

Se convocaron las 4 unidades de competencia de cada cualificación.

No se estableció un límite de plazas, recibiéndose un total de 105 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento. Se admitió a 102 candidatos que cumplían con los requisitos de la convocatoria.

En la fase de asesoramiento participaron 12 asesores y en la fase de evaluación 8 evaluadores, en una única comisión de evaluación. Previamente habían superado los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 102
- Candidatos inscritos en evaluación: 102 (100%)
- UC inscritas: 404
- UC acreditadas: 402 (99,50 %)
- Acreditan todas unidades de competencia: 97 candidatos (81 Operaciones básicas en planta química + 16 Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos).

6.6. Aprovechamientos forestales (AGA 2016-06).

Convocada por resolución de 28 de julio de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y

Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 16/08/2016

Esta convocatoria, realizada tras la firma del convenio de colaboración de fecha 27 de julio de 2016, suscrito entre el Departamento de Educación, cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la Confederación Empresarial turolense (CEOE Teruel) y la confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón), va dirigida a los trabajadores de aprovechamientos forestales que presten servicio en empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Aragón y vinculadas a CEOE Teruel o CEOE Aragón, incluidas en el anexo del citado convenio, con la posibilidad de facilitar que los interesados puedan obtener los correspondientes certificados de profesionalidad.

Se convocaron las 6 unidades de competencia del certificado de profesionalidad Aprovechamientos forestales, de la familia profesional Agraria.

No se estableció límite de plazas, pudiendo participar todos los trabajadores que prestarán servicios en las empresas que figuran en el anexo del convenio de colaboración y cumplan los requisitos de participación recogidos en el RD 1224/2009.

Se recibieron un total de 53 solicitudes, todas ellas cumplían los requisitos de participación.

En la fase de asesoramiento participaron 9 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 51
- Candidatos inscritos en evaluación: 51 (100%)
- UC inscritas: 107
- UC acreditadas: 99 (92,52 %)
- Ningún candidato ha acreditado todas las unidades de competencia.

6.7. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (SSC 2016-07).

Convocada por resolución de 28 de julio de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 16/08/2016

Se convocaron las 4 unidades de competencia de nivel 1, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, pertenecientes a la familia profesional Servicios socio-culturales y a la comunidad (SSC).

Se trata de una convocatoria abierta, que se desarrollará en tres fases para finalizarse en junio de 2017.

Se han ofertado un total de 75 plazas, 25 en cada fase. Se reservará un 20% de las plazas previstas en cada una de las fases para personas en situación o riesgo de exclusión social, circunstancias que deberán ser acreditadas por el Servicio Social

Público competente.

Los candidatos que participaron en la primera fase pudieron hacer su inscripción hasta el día 30 de noviembre de 2016. A esa fecha habían realizado su inscripción 107 candidatos, de los que fueron seleccionados 25 candidatos, (5 por reserva de plaza), en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Los Enlaces de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento. La segunda y tercera fase se desarrollará en el primer semestre de 2017.

En el asesoramiento participan 6 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

A la fecha actual no existen resultados de la convocatoria.

6.8. Desarrollo de acciones culturales (SSC 2016-08).

Convocada por resolución de 28 de julio de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 16/08/2016

Se convocaron las 3 unidades de competencia de nivel 3, pertenecientes al certificado de profesionalidad de Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales, pertenecientes a la familia profesional Servicios socio-culturales y a la comunidad (SSC).

Se trata de una convocatoria abierta, que se desarrollará en tres fases para finalizarse en junio de 2017.

Se han ofertado un total de 75 plazas, 25 en cada fase. Los candidatos participantes en la primera fase pudieron realizar su inscripción hasta el día 30 de noviembre. Los candidatos que se inscriban después de esta fecha, así como los candidatos no admitidos en esta primera fase, pasarán a participar en las siguientes fases del procedimiento.

En la primera fase se recibieron 36 solicitudes, de los que fueron seleccionados 19 candidatos, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Montearagón de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento. La segunda y tercera fase se desarrollará en el primer semestre de 2017.

En el asesoramiento participan 5 asesores y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

A la fecha actual se está desarrollando la segunda fase de la convocatoria.

6.9. Mantenimiento y reparación de vehículos (TMV 2016-09).

Convocada por resolución de 28 de julio de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 16/08/2016

Se convocaron 8 unidades de competencia de nivel 2, pertenecientes a los certificados de profesionalidad Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos, Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos y Pintura de vehículos, pertenecientes a la familia profesional Transporte y

mantenimiento de vehículos (TMV).

Al igual que las dos convocatorias anteriores, se trata de una convocatoria abierta, que se desarrollará en tres fases para finalizarse en junio de 2017.

Se han ofertado un total de 60 plazas, 20 en cada fase. Los candidatos participantes en la primera fase pudieron realizar su inscripción hasta el día 30 de noviembre. Los candidatos que se inscriban después de esta fecha, así como los candidatos no admitidos en esta primera fase, pasarán a participar en las siguientes fases del procedimiento.

En la primera fase se recibieron 17 solicitudes, de los que fueron seleccionados 14 candidatos, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón de Alcañiz (Teruel), que actuó como centro gestor del procedimiento. La segunda y tercera fase se desarrollará en el primer semestre de 2017.

En el asesoramiento participan 6 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

A la fecha actual se está desarrollando la segunda fase de la convocatoria.

6.10. Resultados globales de las convocatorias.

La siguiente tabla nos muestra los datos más significativos de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2016, así como el total.

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS Inscritos Asesoramiento	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
SEA 2016-01	2	75	148	126	85,14%
SEA 2016-02	4	75	290	266	91,72%
SSC 2016-03	4	75	262	258	98,47%
HOT 2016-04	6	75	306	267	87,25%
QUI 2016-05	8	102	404	402	99,50%
AGA 2016-06	5	51	107	99	92,52%
SSC 2016-07 (1ª fase)	4	25	--	--	--
SSC 2016-08 (1ª fase)	3	19	--	--	--
TMV 2016-09 (1ª fase)	8	14	--	--	--

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS Inscritos Asesoramiento	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
TOTAL	**44**	**511**	**1517**	**1418**	**92,43%**

El III Plan Aragonés de formación profesional establecía como propuesta estratégica el hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad profesional y dentro de esta propuesta la línea de actuación de extender el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y formación no formal a todos los sectores y al mayor número posible de profesionales. En este año el número de participantes en el procedimiento ha sido de 511 en algunas de las 44 unidades de competencia diferentes incluidas en las 12 cualificaciones de 6 familias profesionales diferentes convocadas.

Aunque el número de candidatos participantes es inferior al de los años 2014 y 2015 debemos considerar la menor disponibilidad presupuestaria de este ejercicio que no ha impedido alcanzar de un modo suficiente el valor meta establecido para el indicador relacionado con este objetivo en el III Plan Aragonés de Formación Profesional de acreditar a varios miles de personas en el periodo de ejecución del mismo (2014-2016).

Para poder apreciar la evolución se indican a continuación los resultados obtenidos en los tres últimos años.

	Nº Familias profesionales	Nº U.C.	CANDIDATOS ASESORAMIENTO	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
Año 2014	5	31	1366	4751	4425	93,13
Año 2015	11	69	1819	7463	7007	93,89
Año 2016	6	44	511	1517	1418	92,43

6.11. Satisfacción de colaboradores y candidatos.

Tanto los colaboradores (asesores y evaluadores), como los candidatos realizan una serie de encuestas de satisfacción, valoradas entre 1 (valor mínimo) y 10 (valor máximo) cuyos resultados se muestran a continuación.

	COLABORADORES		CANDIDATOS	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
SEA 2016-01	7,53	6,87	8,55	9,18
SEA 2016-02	7,61	8,43	8,31	9,07

	COLABORADORES		CANDIDATOS	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
SSC 2016-03	8,03	8,30	8,31	9,17
HOT 2016-04	8,03	8,73	8,14	8,65
QUI 2016-05	7,40	8,83	8,23	8,92
AGA 2016-06	--	7,52	--	--
SSC 2016-07	sin terminar	sin terminar	sin terminar	sin terminar
SSC 2016-08	sin terminar	sin terminar	sin terminar	sin terminar
TMV 2016-09	sin terminar	sin terminar	sin terminar	sin terminar
MEDIAS	7,72	8,11	8,31	9
	7,92		**8,66**	
	8,29			

Como podemos observar en la tabla anterior la satisfacción de los colaboradores se sitúa en 8,66, mientras que la de los candidatos es de 7,92, siendo la media de ambos de **8,29**.

7. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA PARTICIPANTES EN EL PEAC

Durante este año 2016 y por primera vez se han programado cinco módulos formativos complementarios vinculados a otras tantas unidades de competencia en los centros públicos integrados gestores de las convocatorias. De este modo, aquellos candidatos que no habían acreditado estas unidades de competencia han podido completar mediante esta formación formal el certificado de profesionalidad vinculado. Además, dentro de la oferta de certificados de profesionalidad del CPIFP Pirámide se previó que una de las acciones formativas estuviesen encaminadas a permitir completar la cualificación de los participantes en el PEAC.

CONVOCATORIA	Unidad Competencia	Certificado de profesionalidad	Código Módulo Formativo	Nombre Módulo Formativo	HORAS	ALUMNOS	CENTRO	Provienen PEAC	Completan certificado
AFD-2015-04	UC0515_3	(AFDA0110) ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL	MF0515_3	Coreografías	120	14	CPIFP PIRÁMIDE	5	3
COM-2015-06	UC1002_2	(COMV0108) ACTIVIDADES DE VENTA	MF1002_2	Inglés profesional para actividades comerciales	90	12	CPIFP LOS ENLACES	9	8
AFD-2015-04	UC0272_2	(AFDA0110) ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL	MF0272_2	Primeros auxilios	40	11	CPIFP PIRÁMIDE	6	3
SEA-2015-12	UC0272_2	(AFDA0210) ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE	MF0272_2	Primeros auxilios	40	11	CPIFP PIRÁMIDE	3	0
ADG-2015-08	UC0981_2	(ADGD0308) ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF0981_2	Registros Contables	120	15	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	13	2
ADG-2015-08	UC980_2	(ADGD0308) ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF0980_2	Gestión auxiliar de personal	90	15	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	14	2
TOTAL					500	81		50	18

De este modo, combinando el procedimiento con la formación complementaria, 50 candidatos en el procedimiento han podido avanzar en su

cualificación y 18 de ellos han podido completar un certificado de profesionalidad.

Por otra parte, durante el último trimestre de 2016 y anticipando las necesidades de formación ligadas al procedimiento de Guías de turistas y visitantes se programaron dos módulos formativos vinculados a unidades de competencia en la oferta parcial de formación profesional. Estos módulos se han programado en modalidad a distancia para facilitar su seguimiento desde cualquier punto de la comunidad autónoma.

Los cursos programados son:

CONVOCATORIA	UC pendiente acreditación	Código módulo profesional	Nombre módulo profesional	HORAS	DESTINATARIOS	CENTRO
HOT 2016-04	UC1072_3	MF1072_3	Inglés profesional para servicios turísticos de guía y animación	120	40	IES MIRALBUENO. Zaragoza.
HOT 2016-04	UC1073_3	MF1072_3	Lengua extranjera profesional distinta del inglés para servicios turísticos de guía y animación	120	40	IES MIRALBUENO. Zaragoza.

8. ACTUACIONES DE APOYO AL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

La Agencia ha coordinado el grupo de trabajo encargado del seguimiento del III Plan Aragonés de Formación Profesional, con al aprobación y recopilación de indicadores correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 y la evaluación del plan.

La Agencia junto al INAEM han coordinado el grupo de trabajo encargado de elaborar una propuesta de mapa de la empleabilidad de la formación profesional en Aragón.

9. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS

El 23 de noviembre de 2016, en colaboración con CEOE Aragón, se organizó la jornada RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: OPORTUNIDAD PARA LA EMPRESA en la sede de CEOE con el siguiente programa

11:00h Presentación

• José María García, Director General de CEOE Aragón

• Ricardo Almalé, Director General de Planificación y Formación Profesional

11:20h ¿Qué es y para qué sirve el PEAC?

• Roberto Santolaria, Director Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

12:00h Experiencias y casos de éxito

Experiencia de empresa: ERCROS

• Enrique Solano Chía, Jefe del servicio de relaciones industriales

• Luis Gállego Franco, Director de planta

12:30h Ruegos y preguntas

Esta jornada dirigida exclusivamente a empresas pretendía dar a conocer el procedimiento como herramienta clave en la gestión de personal y divulgar la posibilidad de organizar convocatorias en convenio con asociaciones empresariales representativas.

10. RETOS DE LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL AÑO 2017.

1.- Continuar impulsando algunas funciones encomendadas a la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, insuficientemente desarrolladas:

a) Identificar y estructurar las cualificaciones profesionales que demandan los sectores productivos de Aragón, prestando atención a las necesidades derivadas de los nuevos avances tecnológicos.

b) Actualizar permanentemente las cualificaciones profesionales necesarias para Aragón, partiendo de las ya contempladas en el Catálogo Nacional, atendiendo a los nuevos requerimientos del sistema productivo que vayan surgiendo, en consonancia con los estudios realizados por el Observatorio del Mercado de Trabajo y la evolución del mercado de trabajo y proponer su inclusión en el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

c) Desarrollar los instrumentos metodológicos para la revisión y actualización de la formación profesional en Aragón.

e) Realizar estudios e investigaciones sobre la evolución de las cualificaciones profesionales y promover proyectos de investigación y desarrollo de aquellas profesiones consideradas emergentes, así como proponer programas formativos vinculados a las nuevas oportunidades de empleo.

f) Coordinarse con los sistemas de información y orientación profesional, para facilitar el acceso de los ciudadanos al sistema de cualificaciones profesionales.

2.- Continuar avanzando en la mejora de la eficacia y de la eficiencia del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias, tendiendo hacia un sistema no ligado a convocatorias sino a necesidades concretas de cada uno de los candidatos, incluyendo la oferta complementaria de formación que permita completar su cualificación.

3.- Seguir impulsando procedimientos, tanto financiados con fondos públicos como en convenio con organizaciones empresariales y sindicales representativas, al objeto de dar respuesta a las necesidades de trabajadores que no pueden acreditar su competencia profesional.

Para el año 2017 se han detectado necesidades de acreditación vinculadas a 63 cualificaciones diferentes. En el comienzo de 2017 deberán priorizarse estas convocatorias de acuerdo al presupuesto que puedan dedicar a financiar los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias los departamentos de Educación, Cultura y Deporte y Economía, Industria y Empleo.

FAMILIA PROFESIONAL	Nivel	Cualificación
Actividades físicas y deportivas	2	AFD506_2 Iniciación deportiva a la natación y sus especialidades
Administración y gestión	3	ADG309_3 Asistencia a la dirección.
Artes y artesanías	3	ART667_3 Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos
Comercio y marketing	1	COM411_1 Actividades auxiliares de almacén
Comercio y marketing	3	COM318_3 Organización y gestión de almacenes
Comercio y marketing	3	COM316_3 Marketing y compraventa internacional.
Electricidad y Electrónica	3	ELE381_3 Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina.
Fabricación mecánica	2	FME032_2 Mecanizado por arranque de viruta
Fabricación mecánica	3	FME643_3 Fabricación de moldes para la producción de piezas poliméricas y de aleaciones ligeras.
Imagen y sonido	3	IMS442_3 Regiduría de espectáculos en vivo y eventos
Química	2	QUI113_2 Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos.
Sanidad	2	SAN123_2 Farmacia
Seguridad y Medio Ambiente	2	SEA595_2 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural
Seguridad y Medio Ambiente	3	SEA252_3 Interpretación y educación ambiental.
Servicios a la comunidad	2	SSC320_2 Atención a personas en el domicilio
Servicios a la comunidad	2	SSC320_2 Atención a personas dependientes en instituciones
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC319_1 Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC565_3 Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

FAMILIA PROFESIONAL	Nivel	Cualificación
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC611_3 Prestación de servicios bibliotecarios.
Administración y gestión	2	ADG308_2 Actividades de gestión administrativa
Administración y gestión	3	ADG084_3 Administración de recursos humanos
Administración y gestión	3	ADG310_3 Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas.
Comercio y marketing	1	COM412_1 Actividades auxiliares de comercio
Comercio y marketing	3	COM315_3 Gestión y control del aprovisionamiento
Comercio y marketing	3	COM317_3 Organización del transporte y la distribución
Electricidad y Electrónica	2	ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
Fabricación mecánica	2	FME035_2 Soldadura.
Hostelería y Turismo	2	HOT093_2 Cocina.
Hostelería y Turismo	2	HOT326_2 Alojamiento rural
Hostelería y turismo	3	HOT331_3 Dirección en restauración
Imagen personal	3	IMP182_3 Bronceado, maquillaje y depilación avanzada. IMP248_3 Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP250_3 Tratamientos estéticos.
Imagen personal	3	IMP023_3 Hidrotermal.
Industrias alimentarias	2	INA015_2 Panadería y bollería
Industrias alimentarias	2	INA107_2 Pastelería y confitería.
Industrias alimentarias	2	INA109_2 Pescadería y elaboración de productos de la pesca y de la acuicultura.
Industrias alimentarias	2	INA104_2 Carnicería y elaboración de productos cárnicos
Instalación y mantenimiento	2	IMA041_2 Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial
Instalación y mantenimiento	2	IMA368_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas
Instalación y mantenimiento	2	IMA369_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.

FAMILIA PROFESIONAL	Nivel	Cualificación
Sanidad	2	SAN025_2Transporte sanitario
Sanidad	3	SAN491_3 Tanatopraxia
Seguridad y medio ambiente	1	SEA406_1 Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales.
Seguridad y Medio Ambiente	2	SEA531_2 Adiestramiento de base y educación canina
Seguridad y medio ambiente	2	SEA129_2 Extinción de incendios y salvamento
Seguridad y Medio Ambiente	3	SEA251_3 Gestión de servicios de control de organismos nocivos
Seguridad y Medio Ambiente	3	SEA537_3 Instrucción canina en operaciones de seguridad y protección civil.
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC607_1Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios
Servicios socioculturales y a la comunidad	1	SSC413_1 Empleo doméstico
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC567_3 Información juvenil
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC448_3 Docencia de la formación para el empleo
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC090_3 Educación de habilidades de autonomía personal y social
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC323_3 Inserción laboral de personas con discapacidad
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC443_3 Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC445_3 Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.
Servicios socioculturales y a la comunidad	3	SSC450_ 3 Promoción e Intervención Socioeducativa con personas con discapacidad.
Transporte y mantenimiento de vehículos	2	TMV047_2 Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles. TMV048_2 Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares. TMV197_2 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.
Transporte y mantenimiento de vehículos	2	TMV454_2 Conducción de autobuses
Actividades físicas y deportivas	2	AFD096_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas.

FAMILIA PROFESIONAL	Nivel	Cualificación
Actividades físicas y deportivas	3	AFD097_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.
Actividades físicas y deportivas	3	AFD616_3 Instrucción en yoga
Agraria	2	AGA168_2 Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.
Agraria	3	AGA461_3 Arte floral y gestión de las actividades de floristería.
Energía y agua	2	ENA191_2 Montaje y mantenimiento de redes de agua
Energía y agua	3	ENA193_3 Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos
Hostelería y turismo	2	HOT653_2 Guarda de refugios y albergues de montaña
Actividades físicas y deportivas	2	AFD161_2 Guía en aguas bravas
Actividades físicas y deportivas	2	AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural
Instalación y mantenimiento	2	IMA568_2 Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos de elevación y transporte
Química	1	QUI405_1 OPERACIONES AUXILIARES Y DE ALMACÉN EN INDUSTRIAS Y LABORATORIOS QUÍMICOS
Química	2	QUI018_2 Operaciones básicas en planta química.
Seguridad y Medio Ambiente	2	SEA029_2 Vigilancia y seguridad privada.

Zaragoza, a 31 de Diciembre de 2016.

El Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Fdo. Roberto Santolaria Malo